



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0731-121892019

Tuluá, 15 de abril de 2019

Consecutivo oficio No. 10

Señor/a

ALBERTO CÁRDENAS QUICENO

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nro. 14256322 de PEREIRA (RISARALDA)

La ciudad.

ASUNTO: Citación para notificación **AUTO DE TRÁMITE "POR EL CUAL SE ABRE INDAGACIÓN PRELIMINAR DE CARÁCTER ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**. Expediente 0731-039-005-012-2019

Cordial saludo.

En atención a lo preceptuado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 – *Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo* –, se le informa que la Dirección Ambiental Regional – DAR – Centro Norte de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC** profirió en fecha 12 de abril de 2019 el **AUTO DE TRÁMITE "POR EL CUAL SE ABRE INDAGACIÓN PRELIMINAR DE CARÁCTER ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**, contenido dentro del expediente 0731-039-005-012-2019; por lo anterior, se solicita respetuosamente su presencia en el Despacho de la Dirección Ambiental Regional – DAR- CENTRO NORTE de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-, ubicada en la Carrera 27ª No. 42-432 del Municipio de Tuluá, Valle del Cauca, con el fin de que comparezca a la diligencia de notificación personal.

De conformidad con lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 68 de la ley en comento y, toda vez que se desconoce la información del interesado para remitir la citación, se le concede un término de cinco (5) días contados a partir de la publicación en la página electrónica de la corporación para que comparezca a la diligencia de notificación personal; así mismo se le manifiesta que se procede a publicar en la Cartelera de Boletines de Actos Administrativos de la Dirección Ambiental Regional –DAR-Centro Norte de la CVC, en la dirección antes mencionada el 16 de abril de 2019 a las 8:00 a.m., por igual término. Es necesario precisar que si pasado este término no comparece, se le notificará por **AVISO** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 ibíd.

Atentamente


RAMIRO ALEJANDRO CARDONA AGUIRRE
Técnico Administrativo DAR Centro Norte
Gestión Ambiental en el Territorio

Proyectó y elaboró: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre –
Gestión Ambiental en el Territorio

Archívese en: 0731-039-005-012-2019

CARRERA 27 A No. 42 – 432
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2339710
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

